



ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, MEDIANTE EL QUE SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS

RESULTANDO

CONSIDERANDO

- I. Que el 28 de enero del 2021, la DRA. NAMIKO MATZUMOTO BENÍTEZ inició el periodo como Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.

- IV. Que el artículo 33 de la Ley 483 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos establece que el personal de la Comisión Estatal guardará la confidencialidad de la información que tengan bajo su responsabilidad. Además, señala que para la expedición de copias literales, fotocopias certificadas o simples a quienes las soliciten, sean o no parte en el expediente respectivo, la Comisión observará lo prescrito en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz VII. de Ignacio de la Llave establece, en el artículo 15 fracción I, la obligación de las instituciones de publicar y mantener actualizada la información correspondiente a los acuerdos que emita. Por ello, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del derecho de acceso a la información, y de conformidad con la ley de la materia: el texto del presente acuerdo deberá publicarse en la página web de la Comisión. -----Que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6 fracción IV de la Ley de la Comisión VIII. Estatal de Derechos Humanos, y en atención a los resultandos y considerandos relatados, se emiten los siguientes: -----**ACUERDOS** expedición de copias certificadas del Expediente autoriza la PRIMERO: Se CEDH/1VG/DOQ/0148/2022, en los términos precisados en el Considerando VI. ------SEGUNDO: Publíquese el presente acuerdo en la página web www.cedhveracruz.org.mx, instrumento oficial de difusión. -----Dado en la Presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, 04 de noviembre de 2022.----

Secretaria Ejecutiva y designada para sustituir temporalmente a la Presidenta
De la Comisión Estatal de Derechos Humanos en los términos
del Acuerdo 313/2022 de la Presidencia de la
Comisión Estatal de Derechos Humanos